**CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE MATRIMONIO**

1. INEXISTENCIA DE REGISTRO DE MATRIMONIO
	* Copia de acta de nacimiento del solicitante
	* Copia de inexistencia de registro de matrimonio del lugar de nacimiento (si fuera otro municipio o estado)
	* Copia de inexistencia de registro de matrimonio del lugar de registro de nacimiento (si fuera otro municipio o estado)
	* Copia de inexistencia de registro de matrimonio del lugar habitual de residencia (si fuera otro municipio o estado)
	* Copia de acta de matrimonio y defunción de pareja (sí fuera el caso)
	* Copia de acta de divorcio (sí fuera el caso)